

## FE DE ERRATAS

El día 5 de diciembre de 2024 se han publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir en el concurso sujeto a procedimiento abierto del expediente MM/2024/000112 correspondiente a la contratación del **SUMINISTRO DE PRODUCTOS SANITARIOS EN MATERIAL DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA Y BIOLÓGICA Y MATERIAL PARA INMOVILIZACIONES PARA MUTUA MONTAÑESA, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N.º 7**

Por contener dichos documentos algún error, se procede a su corrección según el siguiente detalle:

### En relación con el Pliego de Prescripciones Administrativas:

En su apartado 8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO del Anexo I, donde se lee:

#### **C3 REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA**

*Se valorará con la puntuación máxima de este criterio (10 puntos) a la oferta con menor tiempo de entrega para productos standard, la cual está fijada en 7 días hábiles en el Pliego de Prescripciones técnicas.*

*En cuanto al resto de las ofertas, se valorarán de forma proporcional a la reducción del plazo de entrega, de acuerdo con la siguiente fórmula:*

$$\text{Puntos} = 10 \times \frac{\text{Oferta mas Baja Admitida}}{\text{Oferta Valorada}}$$

**Forma de acreditación:** *Se acreditará mediante declaración responsable indicando el número de días hábiles sobre los que se reduce el plazo de 7 días hábiles fijado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.*

Debe leerse:

#### **C3 REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA**

*Se valorará con la puntuación máxima de este criterio (10 puntos) a la oferta con menor tiempo de entrega para productos standard, la cual está fijada en **5 días hábiles** en el Pliego de Prescripciones técnicas.*

*En cuanto al resto de las ofertas, se valorarán de forma proporcional a la reducción del plazo de entrega, de acuerdo con la siguiente fórmula:*

$$\text{Puntos} = 10 \times \frac{\text{Oferta mas Baja Admitida}}{\text{Oferta Valorada}}$$

**Forma de acreditación:** *Se acreditará mediante declaración responsable indicando el número de días hábiles sobre los que se reduce el plazo de 7 días hábiles fijado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.*

Que como consecuencia de lo anterior, se procede:

- A ampliar el **plazo de presentación de ofertas**, el cual pasa a ser hasta el 24/12/2024 a las 14:00 h.
- A establecer la **fecha de la apertura del sobre C (proposiciones)** el día 22/01/2025 a las 12:00 h.

En Santander, a 18 de diciembre de 2024

El Órgano de Contratación de Mutua Montañesa